	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 2
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCION No. 100 (noviembre 28 de 2024)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO PARA EL PERIODO 2025.”

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 126 y 272 de la Constitución Política- modificado por el artículo 2º del Acto legislativo No.02 de 2015, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 06 de julio de 2012, la Ley 1904 de 2018, Ley 2200 de 2022 y el reglamento interno de la entidad, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:


1. Que mediante Resolución No 084 del 06 de noviembre de 2024 se realizó convocatoria pública para la elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal Cartago para el periodo 2025.
2. Que mediante Resolución 099 de noviembre 28 de 2024 se publicaron los resultados definitivos de la prueba de conocimientos académicos.
3. Que de conformidad con el numeral 13 del artículo 11 de la Resolución 084 de 2024 se deben publicar los resultados preliminares de valoración de Antecedentes académicos y de experiencia.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, la mesa directiva del Honorable Concejo Municipal Cartago Valle del Cauca,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Publicar los resultados preliminares de la prueba de Análisis de Antecedentes del proceso de elección del Secretario (a) General del Concejo Municipal Cartago para el periodo 2025, de conformidad con el informe presentado por la Pontificia Universidad Bolivariana - Sede Palmira, así:

Documento	Formación	Experiencia	TOTAL
14571924	15	18,19	33,19
31426258	7,5	0,73	8,23
94434427	12	9,25	21,25

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 2
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCION No. 100 (noviembre 28 de 2024)	VERSION: 2
FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024		

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE ANALISIS DE ANTECEDENTES DEL PROCESO DE ELECCION DEL SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO PARA EL PERIODO 2025.”

ARTICULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 27 de la Resolución 084 de 2024, los aspirantes podrán presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, en los tiempos y medios establecidos.

RTÍCULO TERCERO. Ordenar que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web del Concejo Municipal Cartago - Valle del Cauca y comunicar a la Universidad Pontificia Bolivariana – Sede Palmira para que en colaboración publique en su página web la difusión de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en la Honorable Corporación Concejo Municipal Cartago - Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLACE


 H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente:


 H C ANGELICA LEON PULGARIN
 Segunda Vicepresidente


 H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO
 Primera Vicepresidente

Proyectó: UPB – Palmira
 Aprobó: Mesa Directiva Concejo Municipal Cartago.